

Gobierno Bolivariano de Venezuela | Ministerio del Poder Popular de Economía, Finanzas y Comercio Exterior

SENIAI

7/17

FUNCIONARIO	C.I. N°
FRAY FRANCISCO DIAZ CONTRERAS	V-10.811.033
MARIA CONCEPCION HILDERS	V-10.784.975
DEISIMAR RICBUENO	V-25.306.622
VESTALIA MANAURE FERNANDEZ	V-4.310.446
WENDY GONZALEZ	V-19.351.721
LEONARD JESUS PEÑA MANZANILLA	V-19.797.714
JOSE ANTONIO HIDALGO	V-17.482.521
WILLMER JESUS FERRER PLAZA	V-22.017.227
ADALBERTO JOSE FLORES SILVA	V-10.481.670
JOSE RAFAEL GONZALEZ LARRÚA	V-20.826.717
JAVIER ALBERTO ARAUJO RIVERO	V-12.911.775
RODOLFO ANTONIO LAYA ESPINOZA	V-6.466.787

- Memoranda N° SNAT/GGA/2018/001643, de fecha 11/10/2018, mediante le cual la Gerencia general de Administración remite plantilla de los funcionarios que laboraban en el Centro de Atención del Sistema Integrado de Administración (SIADM), en las Divisiones de Contabilidad y Tesorería, para el ejercicio económico 2018; correspondiente a los folios ciento veinte (120), hasta el ciento veinticinco (125), ambos inclusive.
- Oficio N° SEG-040-2018, de fecha 12/03/2018, mediante el cual el Gerente de Seguridad Bancaria de BANPLUS, remite copia de los cheques emitido contra la cuenta N° 0174-0101-79-1014002636, a nombre del SENIAI. Folios desde el ciento treinta y dos (132) hasta el folio ciento setenta y nueve (179), ambos inclusive.
- Cédula de Trabajo del examen de la cuenta N° EC-01-2018, de fecha veintitrés (23) de mayo de dos mil dieciocho (2018), donde consta la cédula de trabajo para la verificación de los pagos por concepto de prestaciones sociales del año 2017, cuya información se encuentra digitalizada en disco compacto anexo. Folio ciento ochenta (180).
- Memoranda N° SNAT/GGA/2018/002082, de fecha 17/12/2018, mediante el cual la Gerencia General de Administración remite copias certificadas de las solicitudes de pago generadas por el SIADM, relación de los funcionarios responsables de tramitar las solicitudes, así como relación contenitiva de ciento cincuenta y tres (153) operaciones mediante transferencias a diversas cuentas del Banco de Venezuela y Banco del Tesoro y veintiséis (26) operaciones, mediante emisión de cheques de BANPLUS. Folios desde el ciento ochenta y uno (181), hasta el doscientos cincuenta (250), ambos inclusive.
- Memoranda N° SNAT/ORH/DRNL/2018-000753, de fecha 15/02/2019 y SNAT/ORH/DRNL/2018-S/N de fecha 06/03/2019, mediante la cual la Oficina de Recursos Humanos (hoy Gerencia General de Gestión Humana), informa que de los funcionarios beneficiados con pagos de prestaciones sociales, objetos de investigación, solo tres (3) prestaron servicios en esta Institución. Folios doscientos cincuenta y cinco (255) y doscientos cincuenta y seis (256) y folio doscientos sesenta y dos (262).
- Copias certificadas de pagos y transferencias efectuadas por la Gerencia General de Administración de este Servicio, folios desde el doscientos sesenta y tres (263) hasta el folio seiscientos cinco (605), ambos inclusive.
- Notificación de los funcionarios FRAY FRANCISCO DÍAZ CONTRERAS, VESTALIA MANAURE FERNANDEZ, WENDY GONZÁLEZ, JOSÉ ANTONIO HIDALGO, folios desde el seiscientos doce (612) hasta el seiscientos veinte (620), ambos inclusive.
- Escrito presentado por la funcionaria WENDY GONZÁLEZ, folios seiscientos veintitrés (623) y seiscientos veinticuatro (624).
- Escrito presentado por el funcionario FRAY FRANCISCO DÍAZ CONTRERAS, folios desde el seiscientos veinticinco (625) hasta el seiscientos veintisiete (627).
- Escrito presentado por el funcionario JOSÉ ANTONIO HIDALGO RODRÍGUEZ, folios desde el seiscientos treinta y dos (632) hasta el seiscientos treinta y cuatro (634).
- Memoranda N° SNAT/GGSJ/GR/DAP/2019-064-0115, de fecha 21/02/2019, mediante el cual la Gerencia General de Servicios Jurídicos, remite copia de la Sentencia por Admisión de los Hechos de los imputados, ciudadanos LEONARD PEÑA MANZANILLO, JAVIER ARAUJO RIVERO, ADALBERTO FLORES SILVA, y JOSÉ RAFAEL GONZÁLES, de la causa N° 15-C-19.336-18, del Juzgado Estadual Décimo Quinto (15°) de Primera Instancia en funciones de Control de la Circunscripción Judicial Penal del Área Metropolitana de Caracas. Folios desde el seiscientos sesenta y ocho (668) hasta el seiscientos setenta y nueve (679).
- Notificación de la funcionaria MARÍA CONCEPCIÓN HILDERS, folios desde el seiscientos ochenta (680) hasta el seiscientos ochenta y dos (682).
- Escrito presentado por la funcionaria VESTALIA MANAURE, folios desde el seiscientos ochenta y cinco (685), hasta el folio setecientos sesenta y dos (762), ambos inclusive.
- Cartel de Notificación por Prensa del ciudadano WILMER JESÚS FERRER PLAZA. Folio setecientos sesenta y dos (772).
- Cartel de Notificación por Prensa del ciudadano RODOLFO ANTONIO LAYA ESPINOZA. Folio setecientos sesenta y tres (773).
- Escrito presentado por la funcionaria MARÍA CONCEPCIÓN HILDERS, folios desde el setecientos sesenta y seis (776) hasta el folio ochocientos treinta y nueve (839), ambos inclusive.
- Nuevas notificaciones a las funcionarias MARÍA CONCEPCIÓN HILDERS y VESTALIA MANAURE FERNANDEZ. Folios desde el ochocientos cuarenta (840) hasta el ochocientos cuarenta y tres (843), ambos inclusive.
- Escrito presentado por la funcionaria VESTALIA MANAURE FERNANDEZ, desde el folio ochocientos cuarenta y cinco (845), hasta el novecientos nueve (905).
- Informe de Resultados N° IR-02-2019, de fecha veintinueve (29) de octubre de dos mil diecinueve (2019); correspondiente a los folios novecientos diez (910) al novecientos treinta y dos (932), ambos inclusive, incluidos sus reversos.
- Memoranda N° SNAT/OAI/DCP/CPI/2019-001609 de fecha 05 de noviembre de 2019, mediante se remite el Informe de Resultados IR-02-2019 de la División de Control Posterior a la División de Determinación de Responsabilidades que cursa en el Expediente Administrativo en el folio novecientos treinta y tres (933).

ASDRÚBAL ROMERO
AUDITOR INTERNO (I)
OFICINA DE AUDITORÍA INTERNA SENIAI
Resolución N° 01-00-000400 de fecha 15/07/2015
Gaceta Oficial No. 40.706 de fecha 20/07/2015
RIF: G-20000303-0

www.seniat.gob.ve @8000-seniat-78888888

Gobierno Bolivariano de Venezuela | Ministerio del Poder Popular de Economía, Finanzas y Comercio Exterior

SENIAI

8/17

Los principales recaudos y actuaciones que cursan en el expediente administrativo para la Determinación de Responsabilidades Administrativas N° OAI/DDR/PDR/RA/2019-02, son los siguientes:

- Auto de Inicio del Procedimiento de Determinación de Responsabilidades N° OAI/DDR/PDR/RA-2019-02, de fecha cinco (05) de diciembre de dos mil diecinueve (2019) que cursa entre los folios novecientos treinta y cuatro (934) y al novecientos cuarenta y ocho (948) y reverso, ambos inclusive.
- Actas de Imposibilidad de practicar la Notificación del inicio del Procedimiento Administrativo para la Determinación de Responsabilidades Administrativas N° OAI/DDR/PDR/RA/2019-02 efectuadas en las siguientes fechas: dos (2) el veintiséis de febrero; una (1) el veintisiete (27) de febrero y una (1) el dos (2) de marzo del año dos mil veinte (2020), a los interesados legítimos JAVIER ALBERTO ARAUJO RIVERO; ADALBERTO JOSÉ FLORES SILVA; JOSÉ RAFAEL GONZALEZ LARRÚA Y LEONARD JESUS PEÑA Y que cursan en los folios novecientos cincuenta y uno (951) al novecientos cincuenta y cuatro (954).
- Oficio de Notificación N° OAI/DDR/PDR/RA-2020 de fecha diecisiete (17) de enero de dos mil veinte (2020), del Auto de Inicio o Apertura de Determinación de Responsabilidades N° OAI/DDR/PDR/RA-2019-02 antes citado, al ciudadano FRAY FRANCISCO DIAZ CONTRERAS, titular de la cédula de identidad N° V-10.811.033, suscrito por el Jefe de la División de Determinación de Responsabilidades adscrita a la Oficina de Auditoría Interna del SENIAI, que cursa en los folios novecientos cincuenta y cinco (955) al novecientos sesenta y uno (961); notificado al ciudadano antes identificado, en fecha tres (03) de marzo de dos mil veinte (2020).
- Oficio N° OAI/DCR/2020-00010 de fecha catorce (14) de febrero de dos mil veinte (2020), mediante el cual se informa al Contralor General de la República Dr. Eduardo Hidrobo Amoroso, del inicio del Procedimiento de Procedimiento de Determinación de Responsabilidades antes citado, inserto en los folios novecientos sesenta y dos (962) y reverso.
- Acta de Imposibilidad de practicar la Notificación del inicio del Procedimiento Administrativo para la Determinación de Responsabilidades Administrativas N° OAI/DDR/PDR/RA/2019-02 de fecha cuatro (4) marzo de dos mil veinte (2020), al ciudadano WILMER JESUS FERRER PLAZA, que cursa en el folio novecientos sesenta y tres (963).
- Auto y anexos que acuerda la notificación por prensa del ciudadano WILMER JESUS FERRER PLAZA, vista la Imposibilidad de practicar la notificación personal, que cursa en el expediente administrativo, inserto en los folios novecientos sesenta y cuatro (964) al novecientos sesenta y cinco (965).
- Memoranda N° SNAT/OAI/DDR/2020-000229, de fecha 04/03/2020 dirigido a la Oficina de Relaciones Institucionales a los fines de solicitar la publicación por prensa de cartel de la notificación de los presuntos responsables de la causa que cursa en el expediente N° OAI/DDR/PDR/RA-2019-02, folio novecientos sesenta y uno (971).
- Auto motivado y copia certificada de la circular C-SUNAI-2020-DS-001 de fecha 8 de mayo de 2020, mediante el cual se informa la suspensión de este procedimiento administrativo para la determinación de responsabilidades "hasta tanto cese el Estado de Alarma dictado por el Ejecutivo Nacional", mediante Decreto Presidencial N° 4.160, de fecha 13/03/2020, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.519. Extraordinario, de la misma fecha y vista la Circular N° C-SUNAI-2020-DS-001, de fecha 08 de mayo de 2020 mediante la cual la Superintendencia Nacional de Auditoría Interna ordena suspender los procedimientos administrativos en curso, por lo que no correrá lapso procesal alguno, desde el 03 de marzo de 2020 inclusive, que cursa en el folio novecientos sesenta y dos (972) al novecientos sesenta y seis (976) y reverso.
- Auto motivado y copia certificada de la circular C-SUNAI-2021-DS-001 de fecha 12 de julio de 2021, mediante el cual la Superintendencia Nacional de Auditoría Interna ordena la reanudación de los procedimientos administrativos en curso a partir de la recepción de dicha circular; que cursa en los folios novecientos sesenta y siete (977) reverso al novecientos ochenta y dos (982) y reverso.
- Memoranda N° SNAT/OAI/DDR/2021-001588, de fecha 01/10/2021 dirigido a la Oficina de Relaciones Institucionales a los fines de ratificar la publicación por prensa de cartel de la notificación de los presuntos responsables de la causa que cursa en el expediente N° OAI/DDR/PDR/RA-2019-02, folios novecientos ochenta y tres (983) al novecientos ochenta y cuatro (984).
- Memoranda N° SNAT/DDS/NAT/ORI/2021-114-002058 de fecha 22 de septiembre de 2021 mediante el cual el Director del Despacho de la Superintendencia del SENIAI emite los lineamientos y recomendaciones en materia de publicidad y asistencia al contribuyente; que cursa en los folios novecientos ochenta y cinco (985) y novecientos ochenta y seis (986).
- Notificación a las funcionarias MARIA CONCEPCION HILDERS y VESTALIA MANAURE FERNANDEZ, realizadas el catorce (14) y el dieciocho (18) de octubre de dos mil veintiuno (2021) respectivamente; folios desde el novecientos ochenta y siete (987) hasta el mil (1.000) y reverso ambos inclusive.
- Publicación en el diario "VEA" de fecha 10/11/2021 de la Notificación al ciudadano ADALBERTO JOSÉ FLORES SILVA, que cursa en el Expediente Administrativo en los folios un mil uno (1001) y reverso al un mil dos (1002) y reverso.
- Publicación en el diario VEA de fecha 11/11/2021 de la Notificación al ciudadano JAVIER ALBERTO ARAUJO RIVERO, que cursa en el Expediente Administrativo en los folios un mil tres (1003) y reverso al un mil cuatro (1004) y reverso.
- Publicación en el diario VEA de fecha 12/11/2021 de la Notificación al ciudadano RODOLFO ANTONIO LAYA ESPINOZA, que cursa en el Expediente Administrativo en los folios un mil cinco (1005) y reverso al un mil seis (1006) y reverso.
- Publicación en el diario VEA de fecha 15/11/2021 de la Notificación al ciudadano LEONARDO JESUS PEÑA MANZANILLA, que cursa en el Expediente Administrativo en los folios un mil siete (1007) y reverso al un mil ocho (1008) y reverso.
- Publicación en el diario VEA de fecha 22/12/2021 de la Notificación al ciudadano WILMER JESUS FERRER PLAZA, que cursa en el Expediente Administrativo en los folios un mil nueve (1009) y reverso al un mil diez (1010) y reverso.
- Publicación en el diario VEA de fecha 04/12/2022 de la Notificación al ciudadano JOSE RAFAEL GONZALEZ LARRUA, que cursa en el Expediente Administrativo en los folios un mil once (1011) y reverso al un mil doce (1012) y reverso.
- Ejemplar del Auto en el que se fija el Acto Oral y Público de fecha veintitrés (23) de marzo de dos mil veintidós (2022) y que cursa en el folio un mil trece (1013).
- Participación mediante Memoranda N° SNAT/OAI/DDR/2022-000403 de fecha veintinueve (29) de marzo de dos mil veintidós (2022) al Superintendente Nacional Aduanero y Tributario del Acto Oral y Público. Folio un mil catorce (1014).
- Solicitud a la Oficina Nacional de Información y Comunicaciones de la grabación audiovisual del Acto Oral y Público, mediante Memoranda N° SNAT/OAI/2022-000438 de fecha primero (1°) de abril de dos mil veintidós (2022). Folio un mil quince (1015).
- Acta del acto oral y público celebrado en fecha dieciocho (18) de abril de dos mil veintidós (2022), correspondiente a los folios un mil dieciséis (1016) al un mil veintidós (1022).
- Acta de registro de grabación del acto oral y público celebrado en fecha dieciocho (18) de abril de dos mil veintidós (2022), correspondiente al folio un mil veintitrés (1023).
- Auto de incorporación de documentos junto con el escrito interpuesto por los interesados legítimos: FRAY FRANCISCO DIAZ CONTRERAS, cédula de identidad N° V-10.811.033, MARIA CONCEPCION HILDERS, titular de la cédula de identidad N° V-10.784.976, VESTALIA MANAURE FERNANDEZ titular de la cédula de identidad N° V-4.310.446. Folios Un mil veinticuatro (1024) al un mil veinticinco (1025).
- Un (01) CD-ROOM, contentivos de la grabación del acto oral y público, correspondiente al folio xxxxxxxxxxxxxxxx.

ASDRÚBAL ROMERO
AUDITOR INTERNO (I)
OFICINA DE AUDITORÍA INTERNA SENIAI
Resolución N° 01-00-000400 de fecha 15/07/2015
Gaceta Oficial No. 40.706 de fecha 20/07/2015
RIF: G-20000303-0

www.seniat.gob.ve @8000-seniat-78888888

